

Quito, 03 de noviembre del 2014

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS TRADINGMOB ECUADOR TRADING INMOBILIARIO S.A.

En la ciudad del Quito el día lunes 03 de noviembre del 2014 a las 09h00 en las oficinas de la Empresa ante la presencia de la Junta General de Accionistas y la actuación del Sr. Ligna Guachamin Luis Eduardo, Gerente General, se reúnen los señores accionistas de TRADINGMOB ECUADOR TRADING INMOBILIARIO S.A.

A saber 1.- Chauvin Carvajal Edison Fernando por sus propios derechos, propietario de 134.00 acciones ordinarias y nominativas, de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, 2.- Cuty Amaguaña Manuel Giovanny, por sus propios derechos propietario de 134.00 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, 3.- Ganchoso Yenny Maribel por sus propios derechos, propietario de 134.00 acciones ordinarias y nominativas, de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, 4.- Ligna Guachamin Luis Eduardo por sus propios derechos, propietario de 134.00 acciones ordinarias y nominativas, de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, 5.- Merino Borja Hugo German por sus propios derechos, propietario de 134.00 acciones ordinarias y nominativas, de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, 6.- Torres Ortega Jaime Efraim por sus propios derechos, propietario de 134.00 acciones ordinarias y nominativas, de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, quienes representan el 100% de la totalidad del Capital Social de la Compañía. Preside la sesión su titular, el señor Chauvin Carvajal Edison Fernando, y actúa como Secretario el titular Sr. Ligna Guachamin Luis Eduardo conforme lo previsto en el artículo 244 de la Ley de Compañías.

A solicitud del Presidente, el Secretario deja constancia que como consecuencia de la lista de asistentes que ha formado, se ha constado que existe el quórum estatutario suficiente para declarar instalada la Junta.

El Presidente declara instalada la sesión y solicita al Secretario que proceda a dar lectura a la Convocatoria. El secretario procede en el sentido solicitado, siendo el texto de la convocatoria publicada por la prensa, el siguiente:

CONVOCATORIA

**A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
TRADINGMOB ECUADOR TRADING INMOBILIARIO S.A.**

De conformidad con lo establecido en la Ley de Compañías y Estatutos de la Compañía, se convoca a los señores accionistas y de manera especial a la señora. Judith Patricia Guarnizo en su calidad de comisario principal a la Junta General Ordinaria de Accionistas que se realizará el día 03 de noviembre del 2014 a las 18h00, en la sala de reuniones de la empresa, ubicada en la calle Juan Montalvo S230 y Av. Interoceánica / Tumbaco, para tratar los siguientes puntos:

1. Conocimiento y resolución de la junta sobre los informes de Gerente General y Comisario relacionado al balance del ejercicio económico del 2013.
2. Conocer y aprobar el balance general y el estado de pérdidas y ganancias del ejercicio económico del año 2013.
3. Nombramiento y designación del Comisario Principal para el ejercicio económico 2013.

Los informes del Gerente General y del Comisario, así como el balance general y estado de pérdidas y ganancias, correspondientes al ejercicio económico 2013, se encuentran a disposición de los señores accionistas en las oficinas de la Empresa.
Quito, octubre 24 del 2014.

Sr. Ligna Guachamin Luis Eduardo
GERENTE GENERAL

Terminada la lectura de la convocatoria, el Presidente pone a consideración de los accionistas presentes el primer punto del orden del día a tratarse, cual es, el conocimiento de los informes presentados por el Gerente General y por el comisario de la compañía para lo cual, toma la palabra el Gerente General de la compañía Sr. Ligna Guachamin Luis Eduardo, también se procede a dar lectura al informe de comisario presentado en relación con los negocios y actividades de la compañía durante el ejercicio económico del año 2013.

Terminada la lectura de los informes y luego de atender a las inquietudes de los señores accionistas, los informes son aprobados por unanimidad por los señores accionistas concurrentes.

Seguidamente, el Presidente pone a consideración de la Junta el Balance General y la cuenta de pérdidas y ganancias, correspondiente al ejercicio económico del año 2013, preparado y presentado por el Gerente General, documentos que fueron enviados a los señores accionistas para su conocimiento y estudio, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 292 de la Ley de Compañías. La Junta luego de analizar los documentos referidos y absueltas por el Gerente General las inquietudes de los señores accionistas, aprueba por unanimidad el Balance General y la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2013.

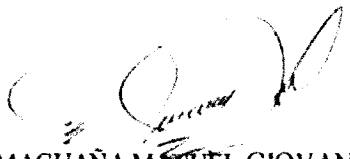
El presidente pone a consideración de los accionistas el tercer punto del orden del día, y manifiesta que corresponde a la Junta pronunciarse sobre la propuesta del Gerente General.

La Junta proceda a tratar el tercer punto del orden del día, esto es, designación del Comisario, se mociona que se elija a la señora Judith Patricia Guarnizo Verdezoto, lo que es aprobado en forma unánime por los accionistas concurrentes a la Junta.

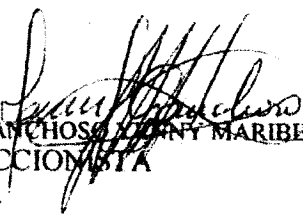
No habiendo otro asunto que tratar y siendo las veinte horas y diez minutos de la noche, se declara un receso para la redacción de esta acta, la misma que una vez reinstalada la sesión, es leída a los asistentes, aprobada sin modificaciones y suscrita por por todos los accionistas presentes y representados, conjuntamente con el Presidente y Secretario actuantes -



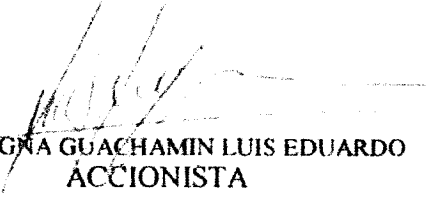
CHUVI CARVAJAL EDISON FERNANDO
ACCIONISTA



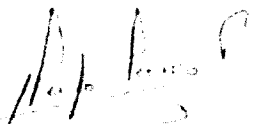
CUTY AMAGUANA MANUEL GIOVANNY
ACCIONISTA



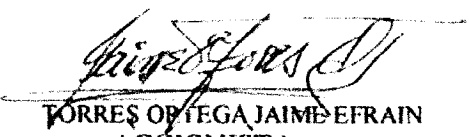
GANCHOSO JOHNNY MARIBEL
ACCIONISTA



LIGNA GUACHAMIN LUIS EDUARDO
ACCIONISTA



MERINO BORJA HUGO GERMAN
ACCIONISTA



TORRES ORTEGA JAIME EFRAIN
ACCIONISTA



LIGNA GUACHAMIN LUIS EDUARDO
Gerente General



CHAUVIN CARVAJAL EDISON FERNANDO
Presidente